

# VIDA Y DIGNIDAD LE LA PERSONA HUMANA



# VIDA Y DIGNIDAD LE LA PERSONA HUMANA

- En toda la doctrina social de la iglesia la persona ocupa siempre el centro y considera que nadie ni nada puede quitarle a esta la dignidad. Ni el Dinero, ni las cosas materiales, ni otras personas.
- Esto se basa en la idea de que la persona es creada a la imagen y semejanza de Dios. Gen 1:26-28
- Dijo Dios: «**Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza.** Que tenga autoridad sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran por el suelo.»
- **27.Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Macho y hembra los creó.**
- **28.**Dios los bendijo, diciéndoles: «Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Tengan autoridad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra.»



# ¿Qué es la dignidad?



Una pregunta que está en todas las constituciones y que raramente se defiende. Y sin embargo tanto en la declaración universal de los derechos del hombre como en nuestra constitución, se reconoce que todo ser humano esta dotado de una dignidad inherente.

# Dignidad Inherente

- Dignidad inherente significa reconocer que todo ser humano más allá de sus capacidades, sus características, más allá de su edad, más allá de su enfermedad, o de su salud, debe ser respetado, por el mero hecho de ser persona. Eso es lo que llamamos inherente.





# Dignidad Inherente

- Todo ser humano tiene que ser respetado, no por lo que ha hecho, por lo que deja de hacer, los títulos que tiene, el dinero que tiene, la inteligencia que tiene, sino por el mero hecho de ser persona tiene que ser respetada, apreciada, cuidada, protegida, preservada.
- Esto es lo que llamamos dignidad inherente que en un lenguaje mas filosófico es dignidad intrínseca o dignidad ontológica.



# Dignidad Inherente



- La dignidad que ningún ser humano pierde, aunque no siempre es consciente de ella. Un niño recién nacido tiene esta dignidad, sin embargo, todavía no es consciente de este valor que tiene como ser humano.

# Dignidad Inherente

- Una persona que sufre una demencia senil o una enfermedad tan grande como Alzheimer, tiene esta dignidad, pero ella no es consciente ya del valor que tiene



# La Dignidad Inherente

- Decir que un ser humano es digno, significa reconocer que es sujeto de derechos, que no es un objeto, que no es una cosa, que no es una mercancía, que no es bien útil como puede ser un automóvil, una moto, o una computadora.
- Sino que es un sujeto de derechos y que se le tiene que reconocer y respetar esos derechos a lo largo de su vida. Desde su concepción hasta la muerte natural. **Eso es reconocer dignidad en un ser humano.**





# La Dignidad Inherente

- Oh Para decirlo de otro modo mas modernos, significa entenderlo como un fin en si mismo.
- Decir que un ser humano es digno, es tratarlo como un fin en si mismo y no como un instrumento, o como una cosa para conseguir otra.
- Significa que la ciencia, la tecnología, las instituciones, los sistemas políticos, están al servicio de la persona y no al revés.



# La Dignidad Inherente (inseparable)

- Pero cuando se entiende de una manera contraria, **entonces la persona se convierte en instrumento al servicio de la ciencia o de la técnica o de un régimen político** y se viola su dignidad.
- Por lo tanto **“Dignidad”** es una palabra clave no la podemos vaciar de su contenido. Le tenemos que reconocer ese valor y **defenderla la dignidad, de quienes por su mismos ya no puede defenderla** o por su fragilidad contributiva, o porque está en una etapa final de su vida y tenemos que reconocerla, especialmente la de los mas vulnerables.



# VIDA Y DIGNIDAD LE LA PERSONA HUMANA

## Las Escrituras:

- [Génesis 1, 26-31](#)  
Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen.
- [Deuteronomio 10, 17-19](#)  
Dios ama al huérfano, a la viuda y al extranjero.
- [Salmos 139, 13-16](#)  
Dios nos formó a cada uno de nosotros y nos conoce íntimamente.
- [Proverbios 22, 2](#)  
El rico y el pobre tienen esto en común: el Señor los hizo a los dos.
- [Lucas 10, 25-37](#)  
El buen samaritano reconocía la dignidad del otro y se preocupaba por su vida.
- [Juan 4, 1-42](#)  
Jesús rompió con las costumbres sociales y religiosas para honrar la dignidad de la mujer samaritana.
- [Romanos 12, 9-18](#)  
Ámense los unos a los otros, apoyen a los demás en sus necesidades, vivan en paz con todos.
- [1 Corintios 3, 16](#)  
Ustedes son templo de Dios y el Espíritu de Dios habita en ustedes.
- [Gálatas 3, 27-28](#)  
Todos los cristianos son uno en Cristo Jesús.
- [Santiago 2, 1-8](#)  
Honra a los pobres.
- [1 Juan 3, 1-2](#)  
¡Miren cómo nos amó el Padre! Quiso que nos llamáramos hijos de Dios.
- [1 Juan 4, 7-12](#)  
Amémonos los unos a los otros, porque el amor procede de Dios.

# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

La enseñanza social de la Iglesia es un rico tesoro de sabiduría sobre la manera de construir una sociedad justa y vivir una vida de santidad en medio de los desafíos de la sociedad moderna.

La enseñanza social católica moderna ha sido articulada por medio de una tradición de documentos papales, conciliares y episcopales. Leyendo directamente estos documentos se pueden entender mejor la profundidad y la riqueza de esta tradición. En estas breves reflexiones, nos gustaría destacar varios de los temas clave que se encuentran en el mero centro de nuestra tradición social católica.



# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“Todo lo que la Iglesia cree con respecto a las dimensiones morales de la vida económica se basa en su visión del valor trascendente – el carácter sagrado – de los seres humanos. **La dignidad de los seres humanos**, realizada en comunión con los demás, es el criterio que hay que usar para medir todos los aspectos de la vida económica. **Todo ser humano, por lo tanto, es un fin en sí mismo**, de modo que las instituciones que integran la economía deben estar a su servicio; no es un medio que se puede explotar para metas mezquinas. El ser humano debe ser respetado con devoción religiosa. Debemos tratarnos unos a otros con aquel sentido de temor reverencial que sentimos cuando estamos en presencia de lo sagrado, porque eso somos los seres humanos: **seres creados a la imagen de Dios** ([Génesis 1, 27](#))”.  
(Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, [Justicia económica para todos](#), n. 28)

# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“Si hay que respetar en toda situación la **dignidad ajena**, es porque nosotros no inventamos o suponemos la **dignidad** de los demás, sino porque hay efectivamente en ellos un valor que supera las cosas materiales y las circunstancias, y que exige que se les trate de otra manera.

Que todo ser humano posee una **dignidad** inalienable es una verdad que responde a la naturaleza humana más allá de cualquier cambio cultural. Por eso el ser humano tiene la misma **dignidad inviolable** en cualquier época de la historia y nadie puede sentirse autorizado por las circunstancias a negar esta convicción o a no obrar en consecuencia”. (Papa Francisco, Sobre la fraternidad y la amistad social [[Fratelli Tutti](#)], n. 213)

# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“**Cuanto ofende a la dignidad humana**, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador”. (Concilio Vaticano II, La Iglesia en el mundo actual [[Gaudium et Spes](#)], n. 27)

# Las Siete Temas de la Enseñanza Social Católica

de acuerdo a los Obispos Católicos de los Estados Unidos. USCCB



1. **LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**
2. **EL LLAMADO A LA FAMILIA, A LA COMUNIDAD Y A LA PARTICIPACION**
3. **LOS DERECHOS Y DE BERES**
4. **LA OPCIÓN POR LOS POBRES E INDEFENSOS**
5. **LA DIGNIDAD DEL TRABAJO Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**
6. **LA SOLIDARIDAD**
7. **EL CUIDADO POR LA CREACION DE DIOS**



# 1. LA VIDA Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

La Iglesia Católica proclama que la vida humana es sagrada y que la **dignidad de la persona es la base de una visión moral para la sociedad**. Esta creencia es el fundamento de todos los principios de nuestra enseñanza social.

En nuestra sociedad, la vida humana está bajo el; **ataque directo del aborto y la eutanasia**. La vida humana está amenazada por la **clonación, las investigaciones sobre las células madre embrionarias y por la aplicación de la pena de muerte**. El poner intencionalmente la mira en la población civil durante una guerra o un ataque terrorista siempre está mal.

La enseñanza católica nos llama siempre a hacer todo lo posible para evitar una guerra. Las naciones deben proteger el derecho a la vida encontrando maneras eficaces para evitar los conflictos y para resolverlos por medios pacíficos.

Creemos que toda persona tiene un valor inestimable, que las personas son más importantes que las cosas, y que la medida de cada institución se basa en si amenaza o acrecienta la vida y la dignidad de In persona humana.



## 2. EL LLAMADO A LA FAMILIA, A LA COMUNIDAD Y A LA PARTICIPACION

**La persona no sólo es sagrada sino también social.** La forma en que organizamos nuestra sociedad-en lo económico y lo político, en leyes y políticas-afecta directamente **la dignidad humana** y la capacidad de los individuos para crecer en comunidad. El matrimonio y la familia son las instituciones centrales de la sociedad y éstas deben ser apoyadas y fortalecidas, no minadas. Creemos que **todas las personas tienen el derecho** y el deber de participar en la sociedad buscando juntas el bien común y el bienestar para todos, especialmente para los pobres e indefensos.



# 3. LOS DERECHOS Y DEBERES

La tradición católica enseña que **se puede proteger la dignidad humana** y se puede establecer una comunidad saludable **sólo si se respetan los derechos humanos** y se cumple con los deberes. Por lo tanto, toda persona tiene un derecho fundamental a la vida y un derecho a todo lo necesario para vivir con decencia. A la par de esos derechos, hay también deberes y responsabilidades-de unos a otros, hacia nuestras familias y hacia la sociedad en general.



# 4. LA OPCIÓN POR LOS POBRES E INDEFENSOS

Una prueba moral básica es cómo prosperan los miembros más indefensos. En una sociedad marcada por divisiones cada vez más agudas entre ricos y pobres, nuestra tradición recuerda la historia del Juicio Final (Mt. 25:31-46) y nos enseña a preocuparnos primero por las necesidades de los pobres e indefensos.





# 5. LA DIGNIDAD DEL TRABAJO Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

La economía debe servir al pueblo y no al revés. El trabajo es más que una forma de ganarse la vida; **es una forma de participar continuamente en la creación de Dios.** Si se ha de proteger la dignidad del trabajo, entonces se debe respetar los derechos básicos de los trabajadores-el derecho a un trabajo productivo, a salarios adecuados y justos, a organizar sindicatos y a unirse a ellos, a la propiedad privada y a la iniciativa económica.



# 6. LA SOLIDARIDAD

Somos una familia humana cualesquiera que sean nuestras diferencias nacionales, raciales, étnicas, económicas e ideológicas. Somos los custodios de nuestros hermanos y hermanas dondequiera que se encuentren. Amar a nuestro prójimo tiene dimensiones globales en un mundo cada vez más pequeño. En el mero centro de la virtud de la solidaridad está la búsqueda de la justicia y la paz. El Papa Paulo VI nos dijo: "si quieres paz, trabaja por la justicia".<sup>1</sup> El Evangelio nos llama a ser pacificadores. Nuestro amor por todos nuestros hermanos y hermanas exige que fomentemos la paz en un mundo rodeado de violencia y conflicto.



# 7. EL CUIDADO POR LA CREACION DE DIOS

Nosotros mostramos nuestro respeto por el Creador cuidando la creación. El cuidado por la tierra no es sólo un eslogan para el Día de la Tierra; es un requisito de nuestra fe. Estamos llamados a proteger a las personas y al planeta viviendo nuestra fe en relación con toda la creación de Dios. Este desafío ambiental tiene dimensiones morales y éticas fundamentales que no pueden ser ignoradas.



# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“Existen también desigualdades escandalosas que afectan a millones de hombres y mujeres. Están en abierta contradicción con el Evangelio: **‘La igual dignidad de las personas exige que se llegue a una situación de vida más humana y más justa.** Pues las excesivas desigualdades económicas y sociales entre los miembros o los pueblos de una única familia humana resultan escandalosas y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y también a la paz social e internacional’”. ([Catecismo de la Iglesia Católica](#), n. 1938 citando [\[Gaudium et Spes\]](#), n. 29).



# La Justicia Social de la Iglesia:



“Es su gran movimiento para la defensa de la persona humana y para la defensa de su dignidad.

Para entender la dignidad humana tiene tanto derechos como deberes dijo St. Clemente de Alejandría:

*“Nadie tiene derechos a lujos y deleites extraordinarios mientras haya en el mundo seres humanos que viven en la miseria privados de lo necesario”.*

# La Justicia Social de la Iglesia:

- ¿Acaso podemos arrebatarle la dignidad a Dios? !No! Entonces, ¿porque si a las personas?
- La iglesia no se cansa de insistir sobre la dignidad de la persona humana contra todas las esclavitudes y manipulaciones perpetradas en perjuicio del hombre. No solo en el campo político y económico, sino también en la cultura, ideología y médica



# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“**El mundo existe para todos**, porque todos los seres humanos nacemos en esta tierra con la misma **dignidad**. Las diferencias de color, religión, capacidades, lugar de nacimiento, lugar de residencia y tantas otras no pueden anteponerse o utilizarse para justificar los privilegios de unos sobre los derechos de todos.

Por consiguiente, como comunidad estamos conminados a garantizar que cada **persona viva con dignidad** y tenga oportunidades adecuadas a su desarrollo integral”.  
(Papa Francisco, Sobre la fraternidad y la amistad social [[Fratelli Tutti](#)], n. 118)



# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

**“La defensa del inocente que no ha nacido, por ejemplo, debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo. Pero igualmente sagrada es la vida de los pobres que ya han nacido, que se debaten en la miseria, el abandono, la postergación, la trata de personas, la eutanasia encubierta en los enfermos y ancianos privados de atención, las nuevas formas de esclavitud, y en toda forma de descarte. No podemos plantearnos un ideal de santidad que ignore la injusticia de este mundo, donde unos festejan, gastan alegremente y reducen su vida a las novedades del consumo, al mismo tiempo que otros solo miran desde afuera mientras su vida pasa y se acaba miserablemente”.** (Papa Francisco, *Alegraos y regocijaos* [[Gaudete et Exsultate](#)], n. 101)





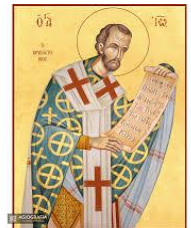
# La Justicia Social de la Iglesia:



San Juan Crisóstomo en los años 347-407

*“Tuve hambre y no me diste de comer. ¿Qué corazón no se conmueve con esa palabra?”*

*Y tu Señor anda por ahí muerto de hambre y tu dándole a la gula”*





# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“Si tenemos en cuenta que el ser humano también es una criatura de este mundo, que tiene derecho a vivir y a ser feliz, y que además tiene **una dignidad especialísima**, no podemos dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental, del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte en la vida de las personas”. (Papa Francisco, Sobre el cuidado de la casa común [[Laudato Si'](#)], n. 43).

“Cuando no se reconoce en la realidad misma **el valor de un pobre**, de un embrión humano, de una persona con discapacidad –por poner sólo algunos ejemplos–, difícilmente se escucharán los gritos de la misma naturaleza. Todo está conectado”. (Papa Francisco, Sobre el cuidado de la casa común [[Laudato Si'](#)], n. 117)

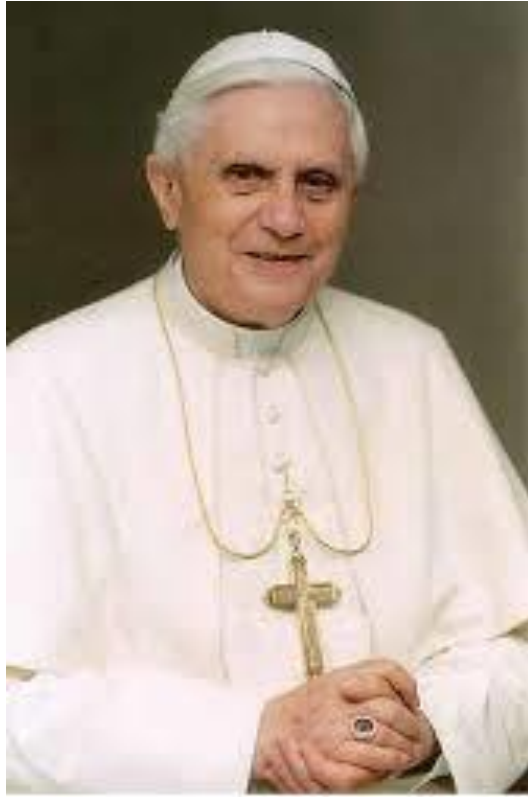


# La Justicia Social de la Iglesia

- ‘Todo lo que hiciste por el mas pequeños de mis hermanos, lo hiciste por me.’  
Mt: 25:40



# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición



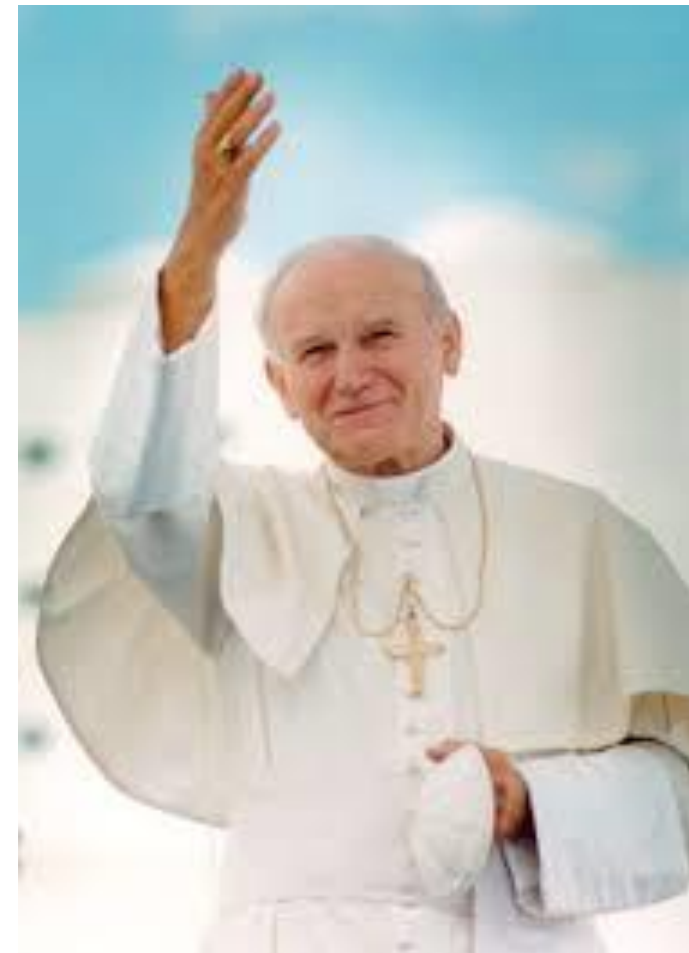
Benedictus PP XVI

“La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las **desigualdades**”. (Papa Benedicto XVI, La caridad en la verdad [[Caritas in Veritate](#)], n. 32)

# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

“Cada persona, precisamente en virtud del misterio del Verbo de Dios hecho carne (cf. [Jn 1, 14](#)), **es confiada a la solicitud materna de la Iglesia**. Por eso, toda amenaza a la dignidad y a la vida del hombre repercute en el corazón mismo de la Iglesia, afecta al núcleo de su fe en la encarnación redentora del Hijo de Dios, la compromete en su misión de anunciar el Evangelio de la vida por todo el mundo y a cada criatura (cf. [Mc 16, 15](#))”. (San Juan Pablo II, El Evangelio de la vida [[Evangelium vitae](#)], n. 3)

“Explícitamente, el precepto ‘**no matarás**’ tiene un fuerte contenido negativo: indica el límite que nunca puede ser transgredido. Implícitamente, sin embargo, conduce a una actitud positiva de respeto absoluto por la vida, ayudando a promoverla y a progresar por el camino del amor que se da, acoge y sirve”. (San Juan Pablo II, El Evangelio de la vida [[Evangelium vitae](#)], n. 54)



# La Justicia Social de la Iglesia

- “Así como el mandamiento de ‘**no matar**’ pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir ‘no a una economía de la exclusión y la inequidad’”.

Papa Francisco





# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición

**“Así como el mandamiento de ‘no matar’ pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir ‘no a una economía de la exclusión y la inequidad’.** Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar más que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad. Hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida. Se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del ‘descarte’ que, además, se promueve. Ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son ‘explotados’ sino desechos, ‘sobrantes’”. (Papa Francisco, La alegría del evangelio [[Evangelii Gaudium](#)], n. 53)

# Dignidad humana de acuerdo a la Tradición



“El principio capital, sin duda alguna, de esta doctrina afirma que el hombre es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales; el hombre, repetimos, en cuanto es sociable por naturaleza y ha sido elevado a un orden sobrenatural”. (San Juan XXIII, Madre y Maestra [[Mater et Magistra](#)], n. 219)

# Vida y dignidad de la persona humana

En resumen, la Iglesia Católica pone su acento en algunos derechos mas que otros porque considera que afectan mas directamente a la **dignidad humana**.

Derecho a la vida, a la libertad religiosa, a proclamar la fe, a participar en la sociedad, a la participación económica, a la salir de la miseria. Por lo que la Iglesia defiende el:

- Derecho a la Vida
- Derecho a la libertad religiosa
- Derecho a participar en la fe
- Derecho a participación social
- Derecho a participación económica
- Derecho a salir de la miseria



Pero como católicos no podemos enfocarnos en un solo derecho. Tenemos que ser coherentes. Es decir, si el compromiso cristiano me lleva a defender la vida, no debo dejar de lado el derecho a la participación social...

El católico tiene que defender a la persona en todo lo que eso significa y a todas las personas por igual, incluyendo los que no nos caen bien.

# VIDA Y DIGNIDAD LE LA PERSONA HUMANA





# La Justicia Social de la Iglesia:

Oración de conclusión y reflexión:

¿Señor, que quieres que  
haga con mi vida?

Pause

**Amen.**





# VIDA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

## Recursos Usados:

- Las Escrituras
- Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1938 citando [[Gaudium et Spes](#)], n. 29).
- El Catecismo Católico de los Estados Unidos para Adultos Capitulo 31
- Concilio Vaticano II, La Iglesia en el mundo actual [[Gaudium et Spes](#)], n. 27)
- Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, [Justicia económica para todos](#), n. 28)
- Papa Francisco, La alegría del evangelio [[Evangelii Gaudium](#)],
- Las Siete Temas del Enseñanza Social Católica <https://www.usccb.org/node/40064>
- Y otros documentos Papales....